

Asociación Latinoamericana de Integración Associação Latino-Americana de Integração

ACTA DE RECTIFICACION DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1996 DEL PROTOCOLO DE ADECUACION DEL ACUERDO DE RENEGOCIACION Nº 3

ALADI/AAP.R/3/ACR 3 19 de julio de 1996

ACTA DE RECTIFICACION - En la ciudad de Montevideo, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. la Secretaría General en uso de las facultades que le confiere la Resolución 30 del Comité de Representantes como depositaria de los Acuerdos y Protocolos suscritos por los Gobiernos de los países miembros de la Asociación, y de conformidad con lo establecido en su artículo tercero, hace constar:

PRIMERO.- Que la Representación de Chile puso de manifiesto por Nota 10/96, la existencia de un error en el Protocolo de Adecuación del Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación № 3. suscrito entre su Gobierno y el de la República Federativa del Brasil. el 15 de julio de 1994.

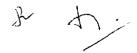
SEGUNDO. - Que dicho error consistió en omitir en el referido Protocolo el registro del ítem NALADISA 7019.39.00 en el que se clasifica el producto "Mantas de fibras de vidrio textil sin tejer, sin reforzar ni mezclar con resinas", lo que impedía a las importaciones de Chile originarias del Brasil, continuar amparándose en la preferencia otorgada originalmente en el ítem 70.20.2.99 de la NALADI/NCCA.

TERCERO.- Que la División de Acuerdos y Comercio confirmó la existencia del error detectado por la Representación de Chile. Asimismo, como consecuencia de dicho análisis, advirtió que se había deslizado un error en la tabla de correlación NALADI/-NALADISA 93, error que se arrastró al Protocolo de Adecuación, ya que dicha tabla fue utilizada como base para la conversión a la nueva nomenclatura de las preferencias negociadas.

CUARTO.- Que la correlación correcta con la NALADISA del ítem NALADI/NCCA 70.20.2.99, es con los ítem 7019.31.00, 7019.32.00, 7019.39.00 y 7019.90.00, este último fue el único que se registró en el Protocolo de Adecuación.

QUINTO. - Que la Secretaría General con fecha 28 de mayo de 1996 puso el hecho en conocimiento de las Representaciones del Brasil y de Chile, así como las enmiendas que correspondían introducir en el Protocolo de Adecuación, para salvar las omisiones advertidas. Ambas Representaciones manifestaron expresamente su conformidad con las enmiendas propuestas.

<u>SEXTO</u>. - Que el artículo 4º de la Resolución 140 del Comité de Representantes establece que los errores advertidos con posterioridad a la suscripción de los "Protocolos de Adecuación", serán subsanados de conformidad con los procedimientos establecidos en la Resolución 30 del Comité de Representantes.



SEPTIMO. - En virtud de lo expuesto, esta Secretaría General procede a interlinear en el texto original, tanto en idioma español como en idioma portugués del "Protocolo de Adecuación" del Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación Nº 3, en el Anexo II que contiene las "Preferencias otorgadas por Chile para la importación de los productos negociados", el registro de los ítem NALADISA 7019.31.00, 7019.32.00 y 7019.39.00, con sus respectivas glosas, preferencia porcentual 50% y la observación "Excepto de lana de vidrio y los reforzados o mezclados con resina".

Y para constancia esta Secretaría General extiende la presente Acta de Rectificación en el lugar y fecha indicados, en sendos originales en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.



ACUERDO: AAP.R 3 BRCH PREFERENCIAS OTORGADAS POR : CHILE

·	<u></u>		
:	:	: REGIMEN DEL ACUE	RDO
<b>:</b>	: DESCRIPCION	: PREF.	
: NALADI/	·	: PORC.	
: /SA		:	O B S E R V A C I O N
:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
:7007.1	:VIDRIO TEMPLADO:	:	
	DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO	:	
:	:EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS	<b>:</b>	
=	: VEHICULOS	<i>:</i>	
:7007.11.10		2	
:	••	÷ · 30	
:	<b>3</b>	:	PARABRISAS CURVOS, DE ESPESOR DE 1,4 A
: _	•	:	12 MM. LAMINADOS Y TEMPLADOS
: -	:	<b>:</b>	Englished   February
:	· ;	-:	
-	:LOS DEMAS	:	~ = = = = = = = = = = = = = = = = =
:7007.19.10		•	
:	·•	30	
:	:	•	DE ESPESOR DE 1,4 A 12 MM. LAMINADOS Y
:	:	:	TEMPLADOS
<b>:</b>	:	•	Tem Enoug
:		·	
:7007.2	:VIDRIO FORMADO POR HOJAS SOBREPUESTAS:	:	
	DE DIMENSIONES Y FORMATOS QUE PERMITAN SU EMPLEO	;	
	EN AUTOMOVILES, AERONAVES, BARCOS U OTROS	±	:
	:VEHICULOS	:	:
:7007.21.10		- -	· ·
:		30	
•	•	• 30	
•	•	•	PARABRISAS CURVOS, DE ESPESOR DE 1,4 A
* *	•	•	12 MM. LAMINADOS Y TEMPLADOS
• •	•	•	
:7007.29	- I OC DENAC		
-7007.29.10		•	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
			• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	•	30	
•	•	<u>.</u>	DE ESPESOR DE 1,4 A 12 MM. LAMINADOS Y
	•	I	TEMPLADOS
	I	<b>:</b>	
:		=======================================	
	:AMPOLLAS DE VIDRIO PARA TERMOS O DEMAS RECIPIENTES	÷ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-
	ISOTERMICOS AISLADOS POR VACIO.	:	,
	DEAMPOLLAS DE VIDRIO PARA TERMOS O DEMAS RECIPIENTES	:	<u>.</u>
:	-: ISOTERMICOS AISLADOS POR VACIO.	:	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
=	:	± 30	·
=	:	•	PARA BOTELLAS TERMICAS
:		<b>:</b>	· ····· soreachs femileAs
:	*		
: 7014	: YIORIO PARA SEÑALIZACION Y ELEMENTOS DE OPTICA DE	<u>.</u>	
=	: VIDRIO (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 7015), SIN	:	:
	:TRABAJAR OPTICAMENTE.	<b>:</b>	;
7014.00.00	PIVIDRIO PARA SEÑALIZACION Y ELEMENTOS DE OPTICA DE	•	:
	-: VIORIO (EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 7015), SIN	:	:
	TRABAJAR OPTICAMENTE.	<b>:</b>	:
:	:	30	<b>:</b>
•	:	<del>-</del> -	ARTICIBUS DE MIDORO POSSOS SE
•	ī	<u>:</u>	ARTICULOS DE VIDRIO BOROSILICATO, RE-
•		•	FRACTARIOS, INCOLOROS O COLOREADOS, DE :

- 529 -

~ ~ ACUERDO: AAP.R BRCH PREFERENCIAS OTORGADAS POR : CHILE

	:	REGIMEN DEL ACUERDO	
NALADI/	: DESCRIPCION :	PREF.	
/SA		:	D B S E R V A C I O N
7014.00.00	:(CONT.)		
	<b>;</b>	:	OPTICA COMUN
		:	
-	CRISTALES PARA RELOJES Y CRISTALES ANALOGOS, CRISTALES PARA GAFAS (ANTEOJOS), INCLUSO CORRECTORES, ABOMBADOS, CURVADOS, AHUECADOS O SIMILARES, SIN TRABAJAR OPTICAMENTE; ESFERAS HUECAS Y SUS SEGMENTOS (CASQUETES ESFERICOS), DE VIDRIO, PARA LA FABRICACION DE ESTOS CRISTALES.	:	
7015.10.00	CRISTALES PARA GAFAS (ANTEOJOS) CORRECTORAS	÷	
		÷ 40	BLOQUES HOLDEADOS PARA LENTES CORRECTI-
		• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	VAS, OFTALMICOS
	FIBRA DE VIDRID (INCLUIDA LA LANA DE VIDRID) Y HANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS (POR EJEMPLO:	:	1
7019.10.00	:HILADOS, TEJIDOS). :MECHAS (INCLUSO LAS CON UNA LIGERA TORSION) :("ROVINGS")) E HILADOS, INCLUSO CORTADOS :	: : : 50	HILOS O HILADOS
	· :	· : -:	
7019.20.00	TEJIDOS, INCLUIDAS LAS CINTAS	50	
7019.90.00	LAS DEMAS	:	
		: 50 : :	EXCEPTO LAS REFORZADAS O MEZCLADAS CON RESINA
·	: : :	: 40 : :	PALAS EN FIBRA DE VIDRIO Y RESINA ESTER VINILICAS
	:::DIAMANTES, INCLUSO TRABAJADOS, SIN MONTAR NI :ENGARZAR.	-;	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
	SIN CLASIFICAR	<b>=</b>	·
	<b>:</b> ,	: 50	·
		:	EN BRUTO, INDUSTRIALES
	INDUSTRIALES:	;	
	- EN BOUTS S CTHOLEMENTS ACERDADIS EVENITADOS D		
7102.21.00	EN BRUTO O SIMPLEMENTE ASERRADOS, EXFOLTADOS D	:	

7019.3 VELOS, NAPAS, "MATS", COLCHONES, PANELES Y PRODUCTOS SIMILARES SIN TEJER:
7019.31.00 "MATS" - PREFERENCIA PORCENIUAL: 50 - OBSERVACION: EXCEPTO DE LANA DE VIDRIO Y LOS REFORZADOS O MEZCLADOS CON RESINA 7019.32.00 VELOS - PREFERENCIA PORCENTUAL: 50 - OBSERVACION: EXCEPTO DE LANA DE VIDRIO Y LOS REFORZADOS O MEZCLADOS CON RESINA 7019.39.00 LOS DEMAS - PREFERENCIA PORCENTUAL: 50 - OBSERVACION: EXCEPTO DE LANA DE VIDRIO Y LOS REFORZADOS O MEZCLADOS CON RESINA

Interlineado: Todo lo interlineado, VALE.